

Nuestro estatuto



Ahora nos toca a nosotros. Los castellanos y leoneses también nos vemos inmersos en el proceso de un nuevo estatuto de autonomía para nuestra... ¿Comunidad, Realidad Nacional, Comunidad histórica...? Bien, de momento seguimos siendo una Comunidad Autónoma a la espera de que el nuevo estatuto nos defina como tengan a bien decidir nuestros diputados regionales en las Cortes del Castillo de Fuensaldaña. Un estatuto, por cierto, que se está discutiendo con la discreción -yo diría que en ocasiones excesiva- que nos caracteriza a los habitantes de los dos viejos reinos de Castilla y de León, definitivamente unidos desde comienzos del siglo XIII. Claro que para alharacas ya tenemos a otros con los que compartimos esta nación llamada España, porque como dice el republicano Antonio García-Trevijano, «Somos españoles, (...) porque no podemos ser, aun queriendo, otra cosa». Y en esas estamos, soportando un gobierno y unos gobiernos embebecidos o embebidos en la noble tarea de hacernos más felices a base de estatuto y pese a nosotros mismos. Tarea -más bien misión- que los ciudadanos no les habíamos solicitado, pero que no podemos sino agradecer -de biennacidos es hacerlo- porque su desvelo por nosotros les lleva a ese supremo acto de altruismo en pro de nuestro bienestar.

Pues bien, hete aquí que Izquierda Unida solicita para nuestra Comunidad Autónoma la definición de nacionalidad (los despojos que otros ya no quieren), conforme leíamos el pasado jueves en este periódico. Según esta coalición -que aspira a ser llave del gobierno regional en la próxima legislatura, no se sabe en base a qué datos- nuestra cultura e historia nos dan una identidad y rasgos propios. Vuelvo a A. García-Trevijano: «Por mucho que se rebusque, nadie podrá encontrar la menor diferencia entre un andaluz y un vasco, un canario y un catalán, un aragonés y un gallego».

Pues Izquierda Unida (o al menos su franquicia en Castilla y León) sí que ha encontrado esa diferencia, aunque nosotros, los castellanos y leoneses, no llegamos a la categoría de Realidad Nacional o Nación que sí reivindicaban otros franquiciados del señor Llamazares. Es una lástima que no se vean en la necesidad y obligación (que la tienen, aunque sea moral) de darnos una explicación a quienes carentes de su preclaridad, no alcanzamos por nosotros mismos a entender sus propuestas diferenciales y diferenciadas. En fin, aunque es posible que la explicación sea tan sencilla como que en Castilla y León no hay un partido nacionalista fuerte con el que aliarse, ya que por muy antinatural que nos parezca, conocido es el amor incondicional y entusiasta de la izquierda española por el más rancio, cavernícola y reaccionario nacionalismo.